

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 623/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se propone a la Dra. Mónica Freile como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, dedicación exclusiva.

Que se otorga licencia extraordinaria por mayor función a partir del 08 de noviembre de 2005.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E

Art. 1º) Rectificar la Resolución DFCN. N° 623/05 en su art. 1º, debiendo decir: designar a la Dra. Mónica FREILE (DNI. N° 17.095.123) como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Art. 2º) A los efectos presupuestarios revistará como Secretaria de Facultad dedicación exclusiva a partir del 08/11/05 y hasta el término de esta gestión.

Art. 3º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 507/05.-**



Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.